MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4697

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 23/2018 "CONTRATACIÓN DE EMPRESA ORGANIZADORA DE EVENTOS PARA EXPO FISCALÍA". ID N.° 351315 – CONTRATO ABIERTO.

Asunción, 10 de setiembre de 2018

VISTO: El memorando DGAF N.° 1913 del 6 de setiembre de 2018, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, y el acta de evaluación y recomendación de adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 23/2018 "Contratación de empresa organizadora de eventos para Expo Fiscalía" ID N.° 351315 - Contrato Abierto, elevada por los miembros del Comité de Evaluación presentes en la reunión de fecha 05 de setiembre de 2018, y ;

CONSIDERANDO:

Que, las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece que: Adjudicación: *"...la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas... ".*

A ese respecto, La Dirección de Comunicación y Prensa a través del memorando n.° 133 del 6 de julio de 2018 y memorando D.A. N.° 3092 del 6 de agosto de 2018, de la Dirección Administrativa, por medio de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio Público, solicitaron el inicio del proceso para la creación del llamado para la contratación de una empresa organizadora de eventos, considerando la realización del evento anual denominado "Expo Fiscalía".

En atención, el acta de Recepción y Apertura de ofertas del llamado a la Licitación por Concurso de Ofertas n.° 23/2018 "Contratación de empresa organizadora de eventos para Expo Fiscalía" ID N.° 351315 - Contrato Abierto, realizada a los 3 días del mes de setiembre del año 2018.

De acuerdo al acta de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas n.° 23/2018 "Contratación de empresa organizadora de eventos para Expo Fiscalía" ID N.° 351315 - Contrato Abierto, de fecha 5 de setiembre de 2018, los miembros del Comité de Evaluación designados según resolución F.G.E. N.° 4022/2018, expresan cuanto sigue: "*CONCLUSIÓN: En tal sentido, el Comité de Evaluación considera que la oferta presentada por la empresa PUBLICIDAD MARTÍNEZ de Juan Leoncio Martínez, reúnen las condiciones documentales y cumplen con las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones".*

Igualmente, los rubros para esta licitación se hallan previstos en la partida 260 del "Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2018", conforme a la Ley 6026/18 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018", según lo establecido en el Decreto 8452/18, y según el certificado de disponibilidad presupuestaria CDP N.° 401/2018 emitido por la Dirección de Presupuesto del Ministerio Público.

En virtud de lo establecido en la Resolución DNCP N.° 844/2018 "Por la cual se establecen condiciones para la aplicación de la modalidad de Contrato Abierto en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03, que regulan las disposiciones para este tipo de procedimiento.

En ese sentido, por memorando n.° 1379 del 6 de setiembre de 2018, el director de la Unidad Operativa de Contratación, Licdo. Gustavo Marecos, elevó a consideración la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas n.° 23/2018, para la contratación de referencia.

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° 306 del 6 de setiembre de 2018 de la Dirección de Asesoría Jurídica del Ministerio Público, por medio del cual emitió su parecer favorable en cuanto al cumplimiento de las etapas procedimentales del presente llamado.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★

Abog. Sandra Raquel Quiñónez Astigarraga
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4697

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 23/2018 "CONTRATACIÓN DE EMPRESA ORGANIZADORA DE EVENTOS PARA EXPO FISCALÍA". ID N.° 351315 – CONTRATO ABIERTO.

Conforme con la autonomía funcional y administrativa del Ministerio Público, otorgadas por la Constitución Nacional, en su artículo 266 y los artículos 49, 50 y demás concordantes de la Ley 1562/00 "Orgánica del Ministerio Público" corresponde disponer en ese sentido.

Por tanto, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

1.- ADJUDICAR la Licitación por Concurso de Ofertas n.° 23/2018 **"Contratación de empresa organizadora de eventos para Expo Fiscalía"** ID N.° 351315 - Contrato Abierto, a la empresa PUBLICIDAD MARTÍNEZ de Juan Leoncio Martínez, en razón de que dicha empresa cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, según su oferta presentada de precios unitarios para el presente llamado la suma de Gs. 73.353.000 (Guaraníes setenta y tres millones trescientos cincuenta y tres mil), con la modalidad de Contrato Abierto, por un monto mínimo de **Gs. 175.000.000 (Guaraníes ciento setenta y cinco millones)** y hasta el monto máximo de **Gs. 350.000.000 (Guaraníes trescientos cincuenta millones)**.

2.- AUTORIZAR a los Ordenadores de Gastos a suscribir el contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

3.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, a ser asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público.

4.- ESTABLECER que las facturas presentadas de acuerdo a los servicios recibidos sean obligadas según los créditos presupuestarios previstos en el "Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018", pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor.

5.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALIA GENERAL DEL ESTADO ★

Abg. Sandra Raquel Quiñónez Astigarraga
Fiscal General del Estado